



ACTA nº1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO QUE SE CITA

<p><u>Presidenta:</u></p> <p>- D^a ASCENSIÓN SALESA UBED, Jefa de Servicio de Gestión Económica, Contratación y Asuntos Generales</p> <p><u>Vocales:</u></p> <p>Por la D. G. de Servicios Jurídicos:</p> <p>- D^a MARIA CREMADES GRACIA, Letrada de la Comunidad Autónoma de Aragón</p> <p>Por la Intervención General:</p> <p>- D^a ALMUDENA FERRANDEZ ORTIZ DE ARTIÑANO, Interventora Delegada del Departamento</p> <p>-D^a MARIA ISABEL EGEE GARCÍA, Jefa de Área de Planificación, Gestión de Inversiones y Equipamientos</p> <p><u>Secretaria:</u></p> <p>- D^a. SARA BARRADO GRACIA, Jefa de Sección de Gestión de Inversiones, Equipamiento e Informática</p>	<p>En Zaragoza, siendo las 10:28 horas del día 3 de marzo de 2021, en la Sala de Reuniones del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, sita en Avenida de Ranillas, nº 5-D, planta 3^a, se reúnen las personas relacionadas al margen, todas ellas integrantes de la Mesa de Contratación convocada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón, en relación con la licitación del contrato de servicios denominado Dirección de ejecución la obra de construcción para la transformación del CEIP San Jorge en CPI (Secundaria), expediente GIE 33/2021 CONMY 2020 1800002078.</p> <p>El orden del día a tratar es el que sigue:</p> <p>1º.- Constitución de la Mesa. 2º.- Apertura del sobre nº 1 y examen de la documentación administrativa presentada por los licitadores 3º.- Apertura del sobre nº 2 que contiene la propuesta sujeta a evaluación previa. 4º.- Determinación, en su caso, de la fecha de la siguiente reunión para la apertura pública del sobre nº 3, que contiene la oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior.</p>
---	---

1º.- Constitución de la Mesa

Se inicia la sesión con la constitución de la Mesa de Contratación de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de contratos del sector público de Aragón, según designación del órgano de contratación realizada mediante Resolución de la Secretaría General Técnica de Educación, Cultura y Deporte de 28 de diciembre de 2020.

La Interventora D^a. Almudena Ferrández Ortiz de Artiñano asiste a la reunión por videoconferencia, asistiendo el resto de los miembros de forma presencial.

La Secretaria informa que mediante anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público en **fecha 28 de diciembre de 2020**, fue convocada la licitación del contrato de servicios anteriormente indicado, siendo la fecha límite para presentar proposiciones el **día 24 de febrero de 2021 a las 14:00 horas.**

En el Informe expedido por el Jefe de Negociado de Registro General de fecha **2 de marzo de 2021**, el cual queda incorporado a la presente acta, figuran como presentadas las siguientes proposiciones:



- DANIEL SALAS LAHOZ
- GABRIEL FRAJ GARCÍA
- TIRWAL TECNICA S.L. ARQUITECTURA
- VÍCTOR MANUEL LÓPEZ TOLEDO

De conformidad con el artículo 23 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de contratos del sector público de Aragón, todos los miembros integrantes de la Mesa de contratación que asisten a la reunión manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación del contrato arriba indicado.

En virtud de lo anterior, los miembros de la Mesa de Contratación **ACUERDAN** por unanimidad **determinar que las proposiciones han sido presentadas en plazo y forma para concurrir a la presente licitación.**

2º.- Apertura del sobre nº 1 y examen de la documentación administrativa presentada por los licitadores

Se procede a la extracción de la documentación contenida en el sobre nº 1 de los licitadores presentados, a calificar la **documentación administrativa** contenida en los mismos y comprobar que cumplen las condiciones exigidas y solicitar, en su caso, las subsanaciones que procedan.

En base al examen de dicha documentación, se adoptan los siguientes acuerdos:

Primero.- Admitir para continuar en el proceso de licitación, por considerarse suficientes los documentos aportados en el sobre nº1, a los licitadores siguientes:

- DANIEL SALAS LAHOZ
- GABRIEL FRAJ GARCÍA
- VÍCTOR MANUEL LÓPEZ TOLEDO

Segundo.- Requerir al licitador que a continuación se indica la subsanación de los defectos observados en la documentación administrativa contenida en el sobre nº 1, mediante la presentación, por correo electrónico (con firma electrónica) o en las oficinas de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, antes de las 14:00 horas del día 8 de marzo de 2021, de la documentación que igualmente se indica:

- **TIRWAL TECNICA S.L. ARQUITECTURA:** Declaración de pertenencia a grupo empresarial debidamente cumplimentada

3º.- Apertura del sobre nº 2, que contiene la propuesta sujeta a evaluación previa.

Como consecuencia de que es necesario requerir subsanación al licitador anteriormente citado, la Mesa de contratación acuerda suspender el acto público de apertura del sobre nº2 convocado para el día de hoy.



A las 10:40 horas da comienzo el acto público convocado inicialmente y la Presidenta de la Mesa informa a los licitadores de que dicho acto se suspende por acuerdo de la Mesa de contratación al tener que subsanar la documentación administrativa uno de los licitadores presentados.

La nueva convocatoria de apertura del sobre nº2 será notificada a los licitadores y publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día 3 de marzo de 2021, extendiéndose la presente acta que, una vez leída, es aprobada por todos por unanimidad.

Firmado electrónicamente

LA PRESIDENTA

Ascensión Salesa Ubed

LA SECRETARIA

Sara Barrado Gracia